

## CONSMUPA – ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS ERASMUS + PARA PRÁCTICAS CONVOCATORIA 2018-19

Una vez resuelta la concesión de ayudas Erasmus + por parte del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación), y de acuerdo con las bases de la convocatoria, la Comisión Internacional, reunida el 6 de julio de 2018, resuelve adjudicar las siguientes ayudas:

Orden	DNI	Situación	Destino	Fechas movilidad	Meses de movilidad	Meses financiados	Cuantía mensual	Cantidad total de la ayuda
1	71177426Q	Titular	Holmwood House School, Colchester, Essex (Reino Unido)	0/01/2019 – 30/03/2019	3 meses	3 meses	350 €	1050 €
2	72171313G	Titular	Turku University of Applied Sciences (Finlandia)	01/10/2018 – 31/05/2019	8 meses	3 meses	450 €	1350 €
2	71681344G	Titular	Conservatorio Statale di Musica “Bruno Maderna”, Cesena (Italia)	15/10/2018 – 30/06/2019	8,5 meses	3 meses	450 €	1350 €
3	53774444F	Renuncia						

Esta resolución se publicará el 6-7-17 en el Tablón de Anuncios Erasmus del CONSMUPA y en la zona restringida de la página web del mismo. Contra ella se podrán presentar alegaciones en Secretaría (escrito dirigido al Presidente de la Comisión Internacional) **hasta las 14:00 h del martes 10 de julio de 2018**.

Todos los participantes deben firmar el correspondiente convenio de subvención con el CONSMUPA en la fecha que determine la Oficina de Relaciones Internacionales.

Si se produjeran renuncias a las ayudas asignadas, éstas podrán utilizarse para financiar movilidades para estudios, bien en el 2º semestre de 2018-19, bien en el primer semestre de 2019-20 o para financiar movilidades de prácticas en 2019 (a decisión de la Comisión Internacional).

En Oviedo, a 6-7-2017.




Fdo.: Fernando Agüeria Cueva. Presidente de la Comisión Internacional